

entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

As Mariñas, Sociedad Limitada. — B-78558111. — Orden ejecución garantías: 02021080902307.

Automáticos Garoca, Sociedad Limitada. — B-80868474. — Apremio: 09/513/00688.

Domínguez Andrés, Catalina. — 2875599-R. — Apremio: 09/513/00660.

Domínguez Andrés, Catalina. — 2875599-R. — Apremio: 09/513/00661.

Dulopal, Sociedad Limitada. — B-80379514. — Apremio: 09/513/00683.

Dulopal, Sociedad Limitada. — B-80379514. — Apremio: 09/513/00684.

García Rondán, Juan. — 22454457-V. — Embargo: 02516060901888.

Herbonatrás, Sociedad Limitada. — B-39591086. — Requerimiento documentación aplazamiento/fraccionamiento: 343/09.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00253.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00333.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00334.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00508.

Lamazal, Sociedad Limitada. — B-80671670. — Embargo: 05519050901567.

Machado Pérez, José Carlos. — X-1265463-A. — Inicio expediente derivación responsabilidad Lumias 97, Sociedad Limitada.

Máquinas Recreativas El Rocío, Sociedad Limitada. — B-81884991. — Apremio: 09/513/00694.

Máquinas Recreativas El Rocío, Sociedad Limitada. — B-81884991. — Apremio: 09/513/00767.

Máquinas Recreativas El Rocío, Sociedad Limitada. — B-81884991. — Apremio: 09/513/00768.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00662.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00663.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00664.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00751.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00469.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00481.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00505.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00506.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00507.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00572.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00600.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00601.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00602.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00603.

Pérez Sena, Abraham. — 2306571-Q. — Archivo expediente aplazamiento/fraccionamiento: 148/2009.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio: 05/508/00225.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio: 05/508/00533.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio: 05/508/00534.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Requerimiento señalamiento bienes.

Recreativos Martínez Chachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio: 09/513/00676.

Recreativos Martínez Chachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio: 09/513/00677.

Recreativos Martínez Chachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio: 09/513/00678.

Vicario Sastre, Josefina. — 46101906-Q. — Requerimiento documentación aplazamiento/fraccionamiento: 397/09.

Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/5.168/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 015), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Número de identificación fiscal: 51316241-K.

Obligada tributaria: Doña María del Carmen Sánchez Gómez. Procedimiento a notificar: Acuerdo de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, expediente 2009 S BB 69.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/5.097/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la